

De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2018 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Valoración creada al efecto, tras la realización de las valoraciones pertinentes y según los criterios de valoración aprobados por dicho órgano colegiado, acuerda resolver la convocatoria de 2 puestos de **Ayudante administrativo** con indicación de las funcionarias que han resultado adjudicatarias de los mismos.

Consejería: 08.- EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

Órgano: 08.10.- INSTITUTO RIOJANO DE LA JUVENTUD

Centro: 08.10.00.- INSTITUTO RIOJANO DE LA JUVENTUD

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgr.	Comp. Esp.	Adjudicatarias
Ayudante administrativo (Puesto 1)	18	C1/C2	7.392,36 €	Melgosa Luezas, Silvia
Ayudante administrativo (Puesto 2)	18	C1/C2	7.392,36 €	Reverte Agredano, Beatriz

En Logroño, a 29 de agosto de 2022.